ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 — Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... [illegible]
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 13 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,718

Almanaque

Hoy miércoles 13—Santos Fausto, Eduardo y Daniel.
Van 286 dias transcurridos, faltando 79 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.
Luna llena (4.° dia).

EL SIGLO

El Senado mostrando la oreja

En su sesion de anteayer hizo dos cosas el Senado, y las dos han causado deplorable efecto en la opinion. Otorgó una pension alimenticia de tres mil seiscientos pesos anuales y proveyó la vicepresidencia, que habia quedado vacante por la muerte del señor Lacueva, con don Duncan Stewart.

Veamos el alcance de tales resoluciones en la actualidad financiera y política de la República.

Adeuda nueve presupuestos de sueldos la Tesorería General de la Nacion, con tendencia á diez, desde que estamos á mediados de Octubre y todavía no han sido convertidos los certificados correspondientes á Enero. Los empleados que tienen que vender sus títulos de deuda ó comprobantes de crédito, como quiera llamárseles, sufren por esa causa descuentos considerables que oscilan alrededor del treinta por ciento con relacion á los últimos meses. El servicio de la Consolidada y garantías de ferrocarriles no puede cubrirse con el importe del cuarenta y cinco por ciento de las entradas de Aduana y tiene en estos mismos momentos el gobierno que girar por saldos no despreciables contra rentas disponibles para que el país escape á la vergüenza de otra bancarrota. Ha habido necesidad de suprimir diversas oficinas, de poner en la calle á centenares de empleados, de reducir sueldos, de dejar sin sustento á muchas familias, como medio de nivelar los gastos con las rentas y regularizar la administracion financiera. Y ante ese cuadro que debia inspirar respeto, la Cámara de Senadores, fiel al régimen del derroche en que ha vivido, decreta una pension de tres mil seiscientos pesos anuales destinada á aumentar el caos de la hacienda pública.

Mas grave indudablemente que el acto de incalificable largueza de que nos ocupamos, es la eleccion del señor Stewart para la vicepresidencia del Senado.

Hemos sostenido antes de ahora la improcedencia de tal eleccion, fundándonos en el reglamento legislativo, segun el cual el presidente y los vices de cada Cámara deben nombrarse en el mes de Febrero y cuando falta uno lo reemplaza el que viene despues, correspondiendo entonces la vacante producida por el señor Lacueva al doctor Segundo que tiene su diploma de segundo vicepresidente.

Dejando de lado, sin embargo, la cuestion legal que es de poca importancia dentro del convencionalismo parlamentario en que vivimos, que acepta sin escrúpulos el nombramiento de senadores y diputados por el Poder Ejecutivo, insistiremos en que la eleccion casi canónica recaida en la persona del señor Stewart, prueba inequívocamente que el Senado es del herrerismo y que este odiado régimen político conserva intactas todas sus posiciones á despecho de la reaccion popular iniciada con tanto patriotismo por el gobierno del señor Cuestas.

Todo el mundo creia que el herrerismo iba á hacerse el chiquito en esta eleccion, llevando á la vicepresidencia uno de sus miembros secundarios, como medio de no arrojarle el guante al país y de no alarmar al gobierno. Si ha preferido descubrir sus fuerzas y conceder sus votos á uno de los primeros del grupo, al que ya actuó con tanta eficacia durante la contienda presidencial de los veintiun dias, es sencillamente porque se cree invulnerable y no tiene necesidad de proceder con hipocresías.

Ya sabemos desde hoy en adelante que el Senado, abandonado á su solo impulso, resolverá el problema presidencial de Marzo de conformidad á las ideas é instrucciones del doctor Herrera. Es posible que no vaya hasta el extremo de inclinar sus sufragios á favor del inventor de la teoría de la influencia directriz, porque eso traeria hondas conmociones en el país entero; pero irá con toda seguridad á una candidatura que ofrezca al pontífice del colectivismo las mas altas posiciones y le permita seguir gobernando como si él estuviera realmente en la Casa de Gobierno.

Agréguese á ese triunfo tan considerable la ineficacia absoluta de los trabajos presidenciales en que está empeñado el grupo de diputados que se reune en el comicilio del señor Federico Capurro, y digásenos si hay ó no motivo para que el problema de Marzo preocupe gravemente á todos los ciudadanos y para que vaya creciendo el temor de que el interinato del señor Cuestas sea apenas un paréntesis entre una administracion que fué mala y otra que será infinitamente peor.

Son verdaderos golpes de maza que naturalmente alarman á la poblacion que ha rodeado y sigue rodeando con entusiasmo al gobierno reparador del señor Cuestas y que explican y justifican las protestas de la prensa contra la Asamblea.

Oigamos, sin embargo, lo que dice uno de los miembros más activos y empeñosos del grupo parlamentario que se reune en casa del diputado Capurro. Refiere en la prensa de ayer tarde las últimas resoluciones del referido grupo y concluye con estas textuales palabras:

«—Tambien se indicó por uno de los presentes, la conveniencia de apersonarse á la redaccion de los principales órganos de publicidad, con el objeto de exhortarles á que moderasen su propaganda y tuvieran confianza en la accion juiciosa y reflexiva de los elementos conciliadores de la Asamblea, á la vez que en el patriotismo de todos sus miembros, que así como dieron, oportunamente, en su Manifiesto de Agosto, las bases del convenio de pacificacion, se daban ahora perfecta cuenta de la solemnidad del momento histórico por que atraviesa la República y de la alta mision que á ellos les incumbe cumplir, pero no se hallan dispuestos á ceder á la presion de amenazas, que en nada honran á quienes las formulan.»

El Siglo, apresurémonos á decirlo, no ha formulado hasta ahora amenazas. Ha dicho simplemente, repitiendo lo que afirmó y demostró en Noviembre del año próximo pasado, que el origen de la legislatura actual es absolutamente vicioso, desde que los pretendidos comicios se realizaron en pleno estado de sitio, cuando los ciudadanos eran arreados á los cuarteles ó huian por millares á la Argentina y el Brasil dejando despoblada la campaña. Ha agregado que el único medio de que los legisladores nombrados administrativamente por el Poder Ejecutivo, pueden echar mano para sanear sus diplomas y hacerlos ratificar por el pueblo, consiste en proclamar desde ya y votar en su oportunidad una candidatura nacional á la presidencia de la República, que asegure la estabilidad de la paz y la evolucion institucional que ha iniciado el gobierno del señor Cuestas. Y encerrando sus ideas en una fórmula célebre, ha dicho que los legisladores tienen que someterse á los anhelos populares, saneando entonces sus diplomas, ó dimitir, en caso contrario, dejando á otros la tarea de salvar al país.

Pero en cambio son amenazas, y bien graves, el triunfo del herrerismo en el Senado y el resultado negativo del grupo parlamentario que pretende solucionar el problema presidencial y que no encuentra elementos para dar cima y sobre todo rapidez á sus trabajos.

Las amenazas parten de la Asamblea, no de la prensa que se limita á fustigarlas.

NOTAS DEL DIA

La victoria del herrerismo

Hace treinta y seis horas que los apreciables ciudadanos que rodean á don Julio Herrera se bañan en agua de rosas. Han triunfado. Don Duncan, el gobernante de los 21 dias, es hoy vicepresidente del Senado. No hay nada que hacer, en el concepto de los admiradores del Inca: Julio es omnipotente y tendrá en sus manos la solucion del 1.° de Marzo.

Sin embargo, esos cálculos podrian ser muy bien los de la techera. Don Julio Herrera es todopoderoso en el mes de Octubre. Desde que hizo el *once* hace algunos años, bien ha podido hacerlo en el presente. Pero, pasado el once, las cosas cambian de aspecto.

Ayer fué doce; el doce de Octubre fué ganada la batalla del Sarandí; el doce de Octubre se realizó el descubrimiento de América, de manera que por seguir la corriente, podriamos hacer nuevos descubrimientos y obtener nuevas victorias.

Á pesar de todo, repetimos hoy la confesion que hicimos ayer. El herrerismo ha dado un gran paso. La política reparadora personificada en el señor Cuestas ha retrocedido otro tanto. Es necesario reaccionar contra la ola que pretende avanzar.

Y la reaccion vendrá. La eleccion de don Duncan es una victoria efímera y tiene para el pueblo la gran ventaja de darle la voz de alarma y evitar que aprovechen los malos su excesiva confianza.

Rumor de renuncia

Anoche corrió con mucha insistencia el rumor de haber presentado renuncia del cargo de jefe del Estado Mayor el general Benavente.

Conjuntamente con esa version, circulaba la del nombramiento del general Ricardo Estevan para sustituir al general Benavente. Se dijo tambien que no era el general Estevan el candidato sino el general Casimiro García. Habia personas que daban la noticia con tal seguridad que no admitia la mínima duda.

Pero la version fué desmentida anoche por personas muy allegadas al presidente de la República, quienes garantizaban que el hecho era inexacto.

Nos consta que los amigos del ministro de la Guerra que anoche le acompañaron hasta las 10, aseguraban que no habian oido la menor referencia respecto de renuncia del jefe del Estado Mayor.

Fiestas de la paz

Agradecimiento

El Comité Ejecutivo que ha tenido á su cargo la organizacion de los festejos y actos cívicos con que el pueblo de Montevideo ha manifestado su entusiasta adhesion á la grande obra de la pacificacion de la República, cumple con un deber y experimenta al mismo tiempo una verdadera satisfaccion al agradecer, como agradece, á las autoridades públicas, á las asociaciones nacionales y extranjeras, á las comisiones que le han secundado en el desempeño de diversos cometidos y á la poblacion en general, el decidido y eficaz concurso con que le han favorecido.

Los brillantes festejos y actos cívicos que, merced á la cooperacion que motiva este agradecimiento, han tenido lugar, no han sido, nó, expansiones de vana y efímera alegría, de esas que no dejan una vez terminadas, ninguna enseñanza útil, ningun recuerdo digno de ser conservado; han sido la elocuente demostracion del renacimiento de la opinion pública como fuerza eficiente y soberana; han sido la grandiosa expresion de los sentimientos de todo un pueblo que quiere la paz, sobre la base de la moral política y administrativa, y está pronto á sostenerla como el mas precioso y el mas caro de los bienes.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—Por el Comité Ejecutivo, *Pablo De María*, presidente.—*Daniel García Acevedo*, secretario.

Acta

En Montevideo, á siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, reunido el Comité Ejecutivo de las fiestas de la paz bajo la presidencia del Sr. Dr. don Pablo De-María y con la asistencia del señor doctor don Saturnino Camp, vicepresidente, el señor don Juan J. Risso, tesorero y los vocales-secretarios doctores don Blas Vidal, don Alfredo J. Pernin y el que suscribe, fueron aprobadas las siguientes resoluciones: 1.ª Repartir el excedente en metálico proveniente de la suscricion popular, de las carreras, corso de las flores y velada literario-musical en la siguiente forma: á la Comision Central de Repartio y Auxilios ochocientos pesos ($ 800), á la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon cuatrocientos pesos ($ 400), á la Sociedad San Vicente de Paul del Cordon cien pesos ($ 100), al Taller de Niñas Pobres cien pesos ($ 100), á los señores presbítero don Lorenzo Pons y doctores don José P. Massero, don Blas Vidal, don Enrique Geille Castro y don Eduardo Vargas ciento cincuenta pesos ($ 150) para ser repartidos entre los penados y encausados que salgan en libertad por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en la visita de cárceles que tendrá lugar mañana; y el saldo que resulte despues de satisfechas algunas pequeñas cuentas pendientes, al Hospital de Caridad; 2.° Pasar una nota de agradecimiento á la comision directiva del teatro Solís por el concurso prestado á la celebracion de la velada literario-musical; 3.° Agradecer á las autoridades públicas, á las sociedades que concurrieron á la procesion cívica, al pueblo y á las diversas comisiones que coadyuvaron á la realizacion de las fiestas, el concurso importante que prestaron al Comité; y 4.° Hacer publicacion de todas las cuentas y listas de suscricion.—(Firmado): *Pablo De-María*, presidente—*Daniel García Acevedo*, secretario.

Mala tos le siento al gato......

En los círculos políticos corria ayer una noticia sensacional.

Se decia que doce ó catorce diputados, de lo mejor por cierto que tiene la Cámara, habian resuelto renunciar sus cargos, convencidos de que es perfectamente inútil esperar que la mayoría de las Cámaras tome altura en la cuestion presidencial.

La noticia puede confirmarse y puede no confirmarse. El perro está rabioso ó no lo está. Pero de todos modos, el solo anuncio de esas renuncias indica que la atmósfera está muy cargada.

Ritorniamo all' antico, á Verdi, á *Rigoletto* y cantemos con Sparafucile:

La tempesta è vicina.

Comision clasificadora

Ayer, de 4 á 6 p. m., se reunieron en su local del Ministerio de Fomento los miembros de la Comision clasificadora, ocupándose de la solucion de varias cuestiones relacionadas con su cometido y especialmente de órden interno.

Se han presentado ya reclamos cuyo monto asciende á 6.000 animales vacunos, 5.000 ovinos y 800 caballares.

El número de expedientes pasa ya de 90.

La Comision se ocupó tambien de establecer ciertas disposiciones tendentes á garantir con mayor eficacia los intereses del Estado, evitando los abusos que pudieran cometerse.

Asuntos universitarios

Nuestros lectores saben ya que el Consejo Universitario ha concedido á los estudiantes la prórroga de un mes que pedian para los exámenes, de manera que estos se verificarán en Diciembre y no en Noviembre como el reglamento lo prescribe.

Pero, lo que no saben, sin duda, es que á pesar del aplazamiento, la matrícula se cerrará el viernes 15 indefectiblemente, ocurriendo así el caso curioso de que los estudiantes tienen que matricularse antes del 15 de Octubre para exámenes que se verificarán en el mes de Diciembre.

Esto, como es natural, causará grandes perjuicios á los estudiantes, que se verán obligados á matricularse en las cuatro ó cinco asignaturas de un período porque difícilmente pueden saber dos meses antes de los exámenes cuáles serán las pruebas á que podrán someterse.

Este mal, agravado por el precio exorbitante de cada matrícula, puede y debe ser corregido por las autoridades universitarias.

En honor del doctor Ramirez

Se reunió anoche el Comité Ejecutivo; dándose lectura al proyecto de circulares que deben dirigirse á las Comisiones delegadas en campaña.

Á propuesta del señor Piccardo fueron aceptados como miembros del Comité los doctores Antonio María y Gregorio L. Rodriguez, y Joaquín de Salterain.

Se resolvió nombrar comisiones en cada una de las calles de Montevideo, encargadas de recojer fondos para la suscricion popular.

Fueron nombrados para formar la Comision Delegada en Buenos Aires los señores doctor Benigno A. Jardim, Juan M. de Vedia, Enrique Muñoz, Eusebio E. Gimenez, Pedro Cedrés, doctor Juan José Brito, Alfredo Duhau, Bartolomé Mitre y Vedia, Carlos M. Morales, doctor Juan Angel Golfarini, doctor Jacobo Z. Berra, Julio Arancho, Carlos Barro, Carlos Rodriguez Larreta, Ramon Artagaveytia, Alberto de Arteaga y Juan A. Furtado.

Estos ciudadanos quedarán autorizados para nombrar delegados en los demas pueblos de la República Argentina, donde es posible encontrar adherentes á la suscricion.

Esta noche á las 8 1[2 p. m. se reune nuevamente el Comité en el salon del Club Uruguay, donde se ha reunido todas estas noches.

Lo de la Biblioteca

El ministro de Fomento, tomando en consideracion la queja interpuesta por el empleado de la Biblioteca Nacional señor Carlos Martinez Vigil contra el director del establecimiento señor Mascaró, dispuso que éste informase respecto de la forma en que ocurrieron los hechos.

Ya se ha producido el informe del señor Mascaró. Se dice que en vista de la exposicion de éste va á ordenar el ministro la formacion del sumario correspondiente.

No será difícil que una vez llenada esta formalidad, puedan deslindarse sin vacilaciones las responsabilidades.

Sin número

Tampoco pudo celebrar ayer sesion por falta de número la Cámara de Representantes. Ya va esto picando en historia. Y á quien indudablemente ha picado mas que á nadie es al señor don Francisco T. Fernandez, sustituto del ciudadano don Clodomiro de Arteaga en la diputacion por Minas, que lleva ya dos dias esperando en Secretaría y antesalas el momento de prestar juramento.

Esperamos que los señores diputados se sobrepongan á las nerviosidades parlamentarias de estos dias y tengan suficiente energía para formar *quorum*, aunque solo sea por no dejar en la estacada al presunto colega.

Reparto á los pobres

Ayer por la mañana se efectuó el reparto de alimentos á los pobres del municipio, organizado por la benemérita sociedad Cristobal Colon sobre la base del donativo que con ese objeto hizo el Comité Ejecutivo de las fiestas de la paz.

Mas de dos mil raciones fueron repartidas. Apesar de la excelente organizacion que se habia dado al reparto, los miembros de la Comision Directiva de la Colon, secundados por algunos de sus consocios, no podian materialmente dar abasto á los pedidos. Se calcula en mas de siete mil los pobres que han recibido ayer auxilios.

Nuestros plácemes á la Sociedad Cristobal Colon y á la Comision de fiestas de la paz. No podia celebrarse mejor el doble aniversario del descubrimiento de América y de la batalla del Sarandí, ni darse mejor empleo á los fondos que sobraron despues de haberse cubierto los gastos que demandaron las fiestas.

En plena licitacion

Con el propósito de darles mayor publicidad, insertamos hoy en lugar preferente los avisos mandados publicar ayer por los Ministerios de Gobierno y Guerra, llamando á propuestas para la confeccion de uniformes de verano para el personal de policías de las Jefaturas de campaña y para la tropa de línea.

He aquí los avisos:

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á licitacion pública para la confeccion de uniformes de verano para el personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los trajes para las policías serán de brin y se compondrán de blusa, bombacha, kepí y polainas para las secciones urbanas y para las secciones rurales se compondrán de blusa, bombacha y sombrero.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía ó Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.° El número de uniformes será de novecientos ochenta y siete kepíes, mil novecientos setenta y cuatro polainas, cinco mil doscientas setenta bombachas, cinco mil doscientas setenta blusas, y mil seiscientos cuarenta y ocho sombreros.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias despues de firmada la respectiva escritura de la aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera despues de verificada la segunda y la última á los cinco dias siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.

6.° El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato, incurrirá en una multa de cien pesos por cada dia de demora.

7.° Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del Gobierno, la que responderá por las multas y demás responsabilidades en que puede incurrir el contratista.

8.° Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el lúnes 18 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros, en el sellado correspondiente, los que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*A. M. Ferrando*, oficial mayor.

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Llámase á propuestas para la provision de ocho mil quinientos uniformes de brin, compuestos de casaquilla ó blusa, bombacha, kepí, funda blanca de kepí y polainas blancas.

Estos uniformes se distribuirán en tres mil seiscientos para infantería, mil novecientos para artillería y tres mil para caballería y un veinticinco por ciento será de 1.ª talla, un cincuenta por ciento de 2.ª y un veinticinco de 3.ª talla.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., hasta el dia 19 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañar una muestra de las telas que se emplearán en la confeccion.

El brin que se emplee deberá ser mojado previamente.

En las propuestas se especificará la garantía que se ofrece para el fiel cumplimiento del contrato.

La provision deberá hacerse en la siguiente forma: mitad de los uniformes completos á los quince dias de aceptada la propuesta y la otra mitad á los quince dias subsiguientes á la primera entrega. El pago se efectuará en la siguiente forma: una tercera parte del importe al hacer la primera entrega de los uniformes, otra á los treinta dias y el saldo al vencimiento del mes siguiente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera ninguna de ellas á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*La Secretaría.*

Presupuesto General y Ley de Sueldos

En los círculos oficiales se anuncia que el Gobierno va á expedir de un momento á otro un decreto nombrando una Comision especial compuesta de ciudadanos competentes, con el cometido de confeccionar un proyecto de Presupuesto General de Gastos y otro proyecto de Ley de Sueldos.

Trabajos nacionalistas

De un manifiesto que acaba de publicar en Mercedes la comision directiva del Partido Nacional en el departamento de Soriano dirigido á sus correligionarios del mismo, entresacamos los siguientes párrafos que dan idea de los propósitos políticos que informan la actualidad la conducta de aquella agrupacion:

«El Partido Nacional debe continuar ahora, en el terreno de la lucha pacífica y democrática, la gran obra de regeneracion política en que está empeñado; pero para esto necesita reorganizarse, concertar voluntades, aunar fuerzas y darse una direccion competente y patriota que en todo momento y principalmente en circunstancias difíciles, sea capaz de definir actitudes y de señalar rumbos.

«Exhortamos, pues, á nuestros correligionarios de todas las secciones del departamento, á que se congreguen y constituyan las respectivas comisiones seccionales, las cuales á su vez constituirán la Directiva Departamental, y ésta, por fin nombrará los delegados á la Convencion y los miembros del Colegio de Electores del Directorio General del Partido.

«Encarecemos á nuestros correligionarios la conveniencia de proceder con premura, pues el partido se encuentra actualmente acéfalo de autoridades locales y generales.

"Esta vez, como otras, el departamento de Soriano está llamado á dar noble ejemplo de labor patriótica y de virtud cívica; solo así nos mostraremos dignos descendientes de aquellos esclarecidos patricios que acaudillados por Viera y Benavides, dieron en 1811 el grito inmortal de Asensio; ellos iniciaron la obra de la Independencia Nacional; á nosotros nos toca luchar ahora, hasta consolidar el régimen de los gobiernos regulares y honrados, de la libertad política y del respeto á todos los derechos individuales.

Mercedes, Octubre 10 de 1897.

Juan José Diaz Olivera, Juan Gil, Dionisio Viera, Antonio Gonzalez Roca, Celedonio Grané, Martin C. Martinez, Julian Sanhary, Antonio Barras, Bartolo E. Arbalio, Alfredo A. Silveira, Mario L. Gil, Eduardo Diaz Sampayo, Vicente Martinez, Juan Gonzalez, Enrique Barriotaveña.—(Siguen las firmas.)

Intereses de la Consolidada

Con el objeto de completar la suma necesaria para el pago del cupon de la Consolidada correspondiente al trimestre que vence el 1.° de Noviembre próximo, el Gobierno hará entrega pasado mañana al Banco de Londres y Rio de la Plata, de la suma de 170 000 pesos oro, de las rentas generales.

En la estancia "El Paraiso"

(CONTINUACION)

Ganado lanar

Cuando entraron á sus *box* los sementales de tiro, el señor Nessi ordenó que se nos mostrara el ganado ovino que estaba á galpon, pronto, seleccionado para la venta. Eran pequeños pero hermosísimos lotes de carneros y borregas de tupido vellon, de lana fina, resistente y delicado el tejido. Son de la cria Rambouillet, la que se ha venido criando y seleccionando hasta ahora en el establecimiento.

Recien en el presente año ha empezado á cuidarse el Lincoln en «El Paraiso», á cuyo efecto acaba de ser importado de la República Argentina un espléndido carnero de gran sangre, de soberbio tipo, habiéndose adquirido además para formar el plantel 26 carneros y ovejas de dicha raza, de las mejores que hay en el país. Las ovejas madres son muy finas.

Vimos tambien á galpon dos soberbios carneros Rambouillet, de origen Ranzin, cuya reproduccion se seguirá de igual modo que hasta ahora, sin que sean alteradas las majadas tipo, definidas, excelentes, que tienen mucha aceptacion por su belleza, su igualdad y la calidad de sus lanas.

Mas toros

Pasamos en seguida á otro galpon, en el que se guarda un excelente lote de toros, compuesto por Prometeo, de 3 años, hijo de Duc de Victot, y del que nos ocupamos el 96 en estas mismas columnas, con motivo de una visita que hicimos á la «Cabaña Melilla»; Emir y Sultan, hijos ambos del Duc de Victot y madre pura por *pedigree* el primero, y madre pura por selecccion, del rodeo Conde-Duque, el segundo; Paris II por Daisy King; otro hijo de éste, y otro mas por Duchino, y por consiguiente nieto de Duc de Victot.

Es un lote de toritos de gran tipo, distinguidísimos, precoces, de mucha carne, de grandes desarrollos, que en el menor rasgo de su cuerpo, en los cuartos enormes, temblorosos, en el pecho amplio, en la caja dilatada, en la cabeza, en la pezuña, en fin, llevan el sello de la fineza del Durham.

Prometeo, de 3 años, pesa 950 kilos, sin haber sido engordado, y los otros, que pronto cumplirán dos años, tienen todos arriba de 850 kilos. En el lote hay dos toritos completamente blancos, color que tiene mucha aceptacion porque generalmente los toros de ese pelo dan profícuos resultados en los rodeos de cria.

Verbena campestre

Á esta hora un mundo de luz bañaba ya todo el campo, y la algazara de los potreros, el balar de las ovejas y el mujir del vacaje llegaba hasta nosotros en grandes oleadas, confundidos con la sinfonía que allá en el bosque entonaban los tiernos trovadores de la enramada.

Un *breack* nos esperaba. Saltamos á él y al retirarnos de la estancia, Nessi nos comunicó su propósito de mostrarnos todo lo que fuera posible del establecimiento en el tiempo de que disponíamos. Iba á empezar nuestra gira por los 52 potreros en que se dividen las nueve suertes del establecimiento, sin contar los potreros chicos que se encuentran en el parque de eucaliptos y dependientes todos de 4 puestos, 3 generales y uno en la estancia, fiados á encargados que tienen señaladas sus atribuciones, la tarea que les corresponde y por número y nombre las majadas y rodeos entregados á su tutela.

Y fueron dos dias hermosos, de verbena campestre, en que las tibiezas del sol eran atemperadas por la brisa que venia de las cuchillas, trayéndonos en sus ondas esencias de campo y sierra, perfumes de tréboles y de gramillas.

Qué mañanas rientes, luminosas! qué tardes encantadoras! qué magníficas caidas del crepúsculo y qué noches deliciosas! Ante aquella magnificencia de la naturaleza nos dolia tener que regresar tan pronto á Montevideo, á aspirar su aire encerrado y á no divisar otro horizonte que el de las paredes de las casas del frente.

Y estuvimos realmente infatigables en aquellos dos dias, en que retozamos como chicuelos en vacaciones. Nos bañábamos en aquel sol y nos embriagábamos con rara fruicion en aquel aire embalsamado.

Durante los dos dias recorrimos grandes extensiones del campo, vimos majadas y rodeos compuestos de centenares de animales, finos todos ellos; anduvimos en *breack* y á caballo; corrimos á pié por las laderas y entre los peñascos; cazamos perdices, venados, cigüeñas y....pescados! Sí, señores, pescamos á tiros! Es decir, cazaron Victorica, Peyssé, Nessi y hasta el mismo Moiños, apareciendo todos á mis ojos, de vista corta, como modernos Nemrodes. Con municion de perdiz, Alejandro Victorica le disparó á una venada, chumbeándole el anca y yéndose la pobre á contarles sus dolores á sus compañeras, que corrian, corrian, sobre la verde planicie; con iguales proyectiles Moiños obligó á un carpincho á que zambullera en el agua, y Victorica dejó á un pescado panza arriba, cabrilleando sus escamas sobre la turbia corriente del arroyo; solo yo no pegué un tiro á pájaro ninguno ni á bicho alguno viviente! Pero como ginete le gané á Moiños. Crucé una calzada á caballo! Él ni en el *breack* se atrevió á quedarse: la cruzó á pié!

Ah! hicimos mas: churrasqueamos en el arroyo, hablamos, hablamos mucho, de todo un poco, pero especialmente de ganadería, de la que en aquellos dos dias aprendimos mucha ciencia. Tambien con un maestro como Nessi, tan minucioso, tan claro en sus explicaciones, pronto se dá uno cuenta de sus lecciones.

Nessi es discípulo de Carlos Reyles. Como sabrá el maestro!

Lanas y cuernos

En los potreros cercanos á la estancia se habian preparado dos lotes de vacas y toros para la venta. Formaban grupos de animales soberbios. Eran de 31[32 á 63[64 de sangre, y elegidos como eran de los diversos rodeos, aparecian muy parejos y de excelente tipo y formas.

Pasamos revista á numerosas majadas Rambouillet, formadas por magníficos ejemplares, de abundoso vellon, de lana incomparable, sanas, muy sanas, sin una picadura, sin un síntoma de sarna, merced al cuidado que se tiene en «El Paraiso» con todos los animales, cualquiera que sea su clase.

Una majada nos llamó la atencion por su sorprendente paricion. No menos de 1.200 crias rodeaban el grupo de poco mas de 1 200 ovejas, que se revolvian como las aguas de un rio, balando por sus hijos, separados en la confusion al reunirlas para que fueran observadas por nosotros.

Todas las majadas están prontas para la esquila y llaman la atencion por su tamaño y lo parejo de los productos que la forman.

Actualmente hay 24 000 animales ovinos, 13 000 adquiridos últimamente de otros establecimientos, habiendo entre los últimos, un pequeño número de animales picados. Los criados en «El Paraiso» están ilesos como dejamos dicho.

Echamos una ojeada sobre los rodeos de tipo, verdaderamente régios. No se puede pedir nada mejor. Es allí donde resalta la obra del viejo criador de «El Paraiso», proseguida por el hijo con igual cariño. Pero de esto hablaremos más adelante.

Hay en esos rodeos animales soberbios, que se hacen admirar y que pueden competir con los importados en su volúmen, en su encarne, en la pureza de sus líneas y la distincion del tipo.

Del rodeo de vacas, Nessi mismo montó á caballo y separó cuatro ó cinco que son una maravilla. Estábamos todavía con la impresion fresca que nos habian causado las cuatro vacas puras importadas de que ya hice mencion: Gratia, Mariposa, Blanche y Pearl, y casi, casi nos gustaron más que estas.

Pero estas son puras por *pedigrée*, y las otras lo son por seleccion, por casamientos perfeccionados gradualmente. ¡Cuánta labor, cuánto estudio, qué dedicacion no habrá reclamado esa seleccion para llegar á ese fin tan halagüeño, tan perfecto! El tipo solo de esos animales parece que está diciendo: esta es la obra, el fruto de la labor de muchos años y de los afanes de dos hombres progresistas!

Con qué orgullo, con qué satisfaccion puede echar Reyles en el rodeo tipo de las vacas creadas en «El Paraiso», cuatro, ó cinco, ó diez, de las importadas, seguro de que ningun paisano, por mas competente, por mas entendido, por mas conocedor del Durham que fuera, podria señalar sin equivocarse á unas y otras, á las importadas y las nacidas en el país, una vez confundidas en la tropa!

Como todavía tiene mucho que contar, deja descansando al lector hasta el próximo número.—*Frontin.*

CASA DE GOBIERNO

El presidente de la República no concurrió ayer á su despacho de la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio, donde firmó el trámite administrativo, previo aviso á los oficiales mayores de los Ministerios, á fin de que le enviaran los asuntos como de costumbre.

Visitaron en su casa al señor Cuestas algunos de los señores ministros de Estado.

En la Casa de Gobierno hubo escaso movimiento.

Los ministros concurrieron á sus despachos, ocupándose del trámite ordinario y recibiendo visitas relacionadas con los servicios públicos.

—

Con el ministro de Hacienda conferenciaron el doctor José Pedro Ramirez, el ministro de Relaciones y el doctor Mendilaharsu. Tambien estuvieron con el ministro el jefe político de la capital señor Dominguez, el jefe político de Minas coronel Casalla, el director de la Cárcel Correccional, el coronel Muró, el señor Roberto Wilson y otras personas.

Con el ministro de Guerra estuvieron el general Estevan, el comandante revolucionario Celestino Alonso, el coronel Cristóbal Ferreira, el oficial mayor de Hacienda, el doctor Boneo director del hospital de sangre que se habia establecido en las Palmas (Durazno).

La presencia del señor Celestino Alonso se relacionaba con una gestion relativa á su reincorporacion al ejército de que habia sido dado de baja por haber tomado las armas contra la autoridad legal.

Con el ministro de Relaciones estuvo el doctor Mendilaharsu en conferencia relacionada con la mision diplomática que va á confiársele en la Argentina.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el director de Correos señor Pan, los diputados Martorell, Figari y otros.

—

El ministro de la guerra hizo ayer una visita á los cuarteles de la calle Agraciada y Sarandí esquina de Patagones que van á ser ocupados por los Batallones 3.° y 1.° de Cazadores. En dichos cuarteles se están haciendo reparaciones para alojar aquellos cuerpos.

Acompañaba al ministro de la Guerra el ingeniero adjunto del ministerio señor Cárlos Honoré.

—

El Ministerio de Hacienda autorizó nuevamente á la Direccion de Impuestos para llamar á licitacion para la impresion de las planillas de Contribucion.

Por los ministerios de Guerra y Gobierno se mandaron publicar avisos llamando á propuestas para la confeccion de uniformes de verano para la tropa de línea y personal de policías.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SIN NÚMERO

Á las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Alcides Montero, entrando á sala los señores Gonzalez Rodriguez, García de Zúñiga, Baycé, Pittaluga, Etchevarrito, García y Santos, Turenne, Viaña, Chucarro, Lecueder, Diaz, Vivas Cerantes, Ciganda, Perea, Barros, Terra, Giribaldi Hegui, Zavalla, Capurro, Aréchaga, Espalter, Fernandez García, Rios Ximenez, Regules, Bernardez, Herrera y Obes, Barabino, Nebel, Albin, Rodriguez (Antonio M.), Acosta y Lara y Perez Montero.

Señor presidente—No habiendo número suficiente de señores diputados, no puede celebrarse sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se dió de los siguientes:

—La H. Cámara de Senadores comunica haber elegido para primer vicepresidente al señor senador don Duncan Stewart.—(Archívese).

—La misma remite con sancion un proyecto de decreto acordando pension á la señora viuda de don Felipe H. Lacueva.—(Peticiones).

—La Comision de Hacienda se expide en los proyectos de ley de Patentes de Giro.—(Repártase).

—La de Peticiones en la renuncia del señor diputado don Clodomiro de Arteaga.—(Repártase).

Señor presidente—No pudiendo ser para mas el cato, se dá por terminado.

EL MEETING COLOSAL

CARTA ABIERTA

Señor doctor don Luis Melian Lafinur.

Mi muy apreciado y distinguido amigo:

Como al que está durmiendo y lo despierta un ladrillazo que cae del techo—así es el efecto que me ha producido su inesperada carta de El Siglo de esta mañana, dejándome medio atontado y sin ganas de leer las contrarectificaciones que me dirije por banda el doctor Mendilaharsu.

¿Cómo ha podido usted imaginarse y mucho mas despues de mi larga visita del domingo, en que como siempre departimos tan amigablemente sobre nuestros comunes ideales, que hay en mi última carta dirigida al señor director de El Siglo, una alusion á su folleto—y tan luego una alusion aleve y destemplada?

Vuelva en sí, mi querido amigo, y deseche de su espíritu tan deplorable cavilosidad.

Tan no se me ha pasado por la mente, cuando califiqué de *necedad vulgar*, esa tendencia á reformar nuestra hacienda, con simples reducciones de sueldos, dietas ó supresion de pensiones,—hacer alusion alguna á las opiniones sobre el particular, que contiene su brillante folleto—que voy á probarle mi inculpabilidad con una especie de coartada intelectual diciéndole lo que me pasó con él.

Apenas Vd. me lo mandó, exornado con esa dedicatoria, para mí de gran valor, que contiene en su primera página—lo puse en mi velador para saborearlo de noche, en esas horas tranquilas que son las que todo hombre intelectual dedica á la lectura meditada.

Pero aconteció, que esa noche misma estuve en El Siglo, donde acostumbro ir con alguna frecuencia—y hablando con admiracion de Vd. y de la aparicion de su folleto—que todavía no estaba en venta—mi distinguido amigo, el doctor Acevedo, director de El Siglo, que es una especie de gorrion para todas las producciones de mérito político ó literario de yema nacional, me lo sacó, por decirlo así, de entre las manos.

—Pero si todavía no lo he leido, mi querido doctor—le dije—si apenas he tenido tiempo de leer las primeras páginas y algunas notas del final. Mañana se lo mando.

—No, no, ahora mismo,—Teófilo Sanchez va á su casa con V. y me lo trae.

—Pero si tiene dedicatoria y no quiero perderla.

—Todo se arreglará,—la cortamos con cuidado, la encuadernamos en otro folleto y se la devolvemos.

—No hubo forma de calmar el apetito literario del doctor Acevedo. Cuando pide para El Siglo, hay que hacerle el gusto, y someterse á su voluntad, que no tiene mas norte que la causa del interés público, ni mas pasion que un patriotismo estoico.

Á las 12 de la noche, vino Sanchez conmigo á casa, y me arrebató la cena intelectual, con que esa noche pensaba desquitarme de mi larga abstinencia de lecturas, sabrosas y bien condimentadas, como las que salen de su erudita pluma, mi querido Melian.

Ahí tiene la razon de por qué he leido á retazos su folleto, sin tomarle todavía el gusto, en medio de tareas de estudio y de la prensa, de fagina política en el comité colorado, al que no falto, por cuya razon le protesto en nombre de nuestra vieja amistad que no recordé al escribir ese párrafo de mi artículo, que Vd. se habia ocupado en él de sueldos y de dietas; pues á haberlo recordado, bajo ningun concepto hubiera deslizado esa frase en que Vd. por lo fresca de la tinta, ha creido ver una alusion torticera al amigo, que tanto respeto y estimo.

Mas de una vez, bien lo sabe Vd., no hemos concordado enteramente en opiniones históricas y en principios económicos, pero jamás por eso se ha entibiado nuestra amistad, que en mí, cuando no lo veo, á menudo me produce nostalgia.

Mis ideales en unas cosas no son tan radicales como los suyos—en otras quizá son más extensos y trascendentales.

Recuerde sin ir más lejos lo que hemos controvertido su tesis para que en nuestra Universidad se suprima el latin.

Vd., latino consumado, y de los pocos eruditos que van quedando en el país, en esa materia—apostolizó su supresion, porque *dos años no bastan para cursarlo*—yo que no soy ni la mitad que Vd versado en los clásicos—soy un partidario convencido de este estudio—y si hubiese ido al rectorado de la Universidad, cuando algunos amigos bajo el reinado faraónico de Idiarte Borda, y Vd. entre ellos, lucharon por mi candidatura—lejos de suprimirlo, hubiera ensanchado el curso—hubiera establecido un año tambien para las raices griegas—á la vez que hubiera acortado los programas enciclopédicos de otras asignaturas, en los que solo campea la vanidad ambiciosa del profesorado y que hacen de nuestra Universidad con raras excepciones, una *pepinière* de pedantismos y eruditiones bibliográficas.

Pero nuestras contradicciones, son la salsa mútua con que condimentamos, usted lo sabe bien, nuestras pláticas amistosas, en que su espíritu se refugia en el mio, y el mio en el suyo, para huir de los fariseismos convencionales de nuestros tiempos—para rendir culto en secreto al tabernáculo de la ley, tan pisoteada por los oficialismos de nuestra época, como los viejos hebreos, perseguidos siempre por la intolerancia, la concupiscencia y la hipocresía—enemigas eternas de la verdad y de la religion del saber.

Deseche pues mi querido Orestes, la menor idea de agravio ó de alevosía literaria de su amigo Pílades.

Tan no ha pódido pasar por mi espíritu semejante alevosía,—cuanto que precisamente los párrafos de su folleto en que usted combate la teoría de las abultadas dietas, los precede usted de aquellas celebradas frases mias, que pronuncié cuando era senador por la Florida, *in facie eclesiæ* del ministro de Hacienda en aquella época doctor don Cárlos María Ramirez, cuyo lenguaje destemplado para impugnarlos, usted tan calorosamente reprueba.

Usted recuerda, y con verdad, que abundando en ideas concordantes con las suyas, dije al señor ex-ministro Ramirez que entonces se las echaba de alquimista de nuestra hacienda pública, más ó menos si mal no recuerdo—*que todos sus proyectos bancarios eran triacas empíricas, fabricadas á duo con el doctor Herrera en el minarete de la calle de Canelones.*

«Que si somos pobres y estamos arruinados, es «porque queremos serlo—porque no sabemos ó no «queremos reconquistar el bienestar y la riqueza «á la sombra benéfica de las instituciones li«bres.» y agregaba, lo que usted transcribe en su folleto, y me permito transcribir de nuevo en mi justificacion:

«Estas mismas Cámaras son un ejemplo vivo de lo que estoy afirmando. De los sesenta y nueve diputados y de los diez y nueve senadores apenas hay una docena de rentistas ó algo mas, que estén en las condiciones constitucionales de representar á la Nacion.»

«Á los ojos del pueblo, continué, *parecemos un suntuoso asilo de mendigos y este es vergonzoso para el país.*»

Al recordar usted estas frases de mi discurso, que tanto excitaron los pudores del futuro *huesped* de nuestras Cámaras mendicantes—á quienes de usted de paso, un formidable cañazo en su brillante folleto—ha comprobado la concordancia antigua de nuestros diagnósticos—pero no la conformidad científica de nuestros respectivos tratamientos.

Usted quiere curarlas quirúrgicamente con el termo-cauterio, rebajando líricamente las dietas.

Imbuido en las ideas doctrinarias de Macaulay y de otros publicistas, propone usted un remedio heroico, que considero de imposible aplicacion dada la idiosincrasia económica de nuestra sociedad y que como programa de reorganizacion de nuestra hacienda, es apenas un paliativo.

Yo, por el contrario, sin desconocer la benéfica posología del paliativo—creo que el *debauche* de nuestros emolumentos á los empleados públicos—no se corta de golpe con supresiones al barrer—sino con una reforma científica del presupuesto—que en unos casos suprima la empleomanía parasitaria, y en otros aumente ó reduzca los sueldos en proporcion á la importancia y responsabilidad de los servicios.

Consecuente con este plan, fué que entre otros proyectos que presenté al Senado, todos ellos tendentes á reorganizar nuestra hacienda sobre bases científicas—presenté uno, que es el 8.° de los que contiene la edicion oficial de mi libro «Hacienda pública»—*para derogar la ley de 4 de Noviembre de 1890 que aumentó á 69 el numero de los diputados*—y que como todos mis otros proyectos, rescanó en el vacío, en unas Cámaras, que *despues de siete años*, como Vd. lo observa con incontestable acierto en su folleto—*en su gran mayoría han venido á confirmar que lo que fué una verdad en tiempo del doctor Costa ha continuado siéndolo hasta ahora, merced á la influencia directriz, y á la categoría zoológica de las fieras enjauladas*—(sic).

Como le decia, pues—sin oponerme á su tratamiento en un todo—creo que Vd. hace la medicina del síntoma—en tanto que yo hago la medicina etiológica—que es la que ataca el mal en sus causas.

Yo quiero que el enfermo—tome su pocion reconstituyente—que adopte un tratamiento higiénico—que se bañe que coma, para regenerar su sangre—que haga ejercicio para fortificar sus músculos—en fin, que se someta á todo aquello que yo no hago y que me recetan los médicos para rebajar mi abdomen y prevenir una poliserela.

Por eso aplaudo las medidas profilácticas en general del señor Cuestas y de sus ministros—y está por demas recordar cuantos brincos de alegría hemos dado juntos, cuando saboreamos algunos de sus decretos.

Es preciso que la casa quede bien limpia, para despues de Marzo amueblarla de nuevo.

Hay que picar todos los reboques para extirpar las miasmas de hospital—aunque el colectivismo esté de duelo, y declame contra la sordera del partido colorado, que no quiere migas ni componentes con ese miembro extraviado de la familia.

Por eso despues de la limpieza higiénica de la administracion pública, que á mi modo de ver recien ha empezado—habrá que pensar en la reconstruccion científica de un país, que no tiene administracion, ni hacienda, ni finanzas, y que se iba pareciendo á la gran olla de un convento, donde todos los famélicos y holgazanes, tomaban su pisto.

Tal cual yo lo preconizaba en mi libro, hay que reformarlo todo, si no queremos perecer oprimidos por la concurrencia de los países limítrofes—que crecen en poblacion y en riqueza, mientras nosotros nos arruinamos y despoblamos.

Velis nolis, habrá que hincar el escalpelo en el régimen aduanero, acabando con las rutinas y haciendo un estudio analítico de las tarifas.

Habrá que golpear las puertas del Banco de la República—y poner en claro sus enigmáticos balances—que reformar la administracion de justicia—que revisar todo ese inmenso bodrio de los estudios del puerto, que se proponia beneficiar, para usos de familia la dictadura del Ministerio de Fomento que á Dios Gracias ha pasado á mejor vida.

Habrá que arreglar la propiedad territorial y la titulacion catastral, sobre bases serias, agradeciendo al empirismo sus servicios provisorios, y empezando por hacer una ley—como base de todo mejoramiento fundario.

El régimen municipal—el ejército—el código administrativo—la colonizacion del país—la reforma militar—la vialidad carretera ó vecinal,—la unificacion de los registros y archivos—los edificios públicos—los programas de enseñanza secundaria y superior—son otros tantos tópicos que reclamarán la actividad patriótica de nuestra futura administracion.

En vez de suprimir la pension de los educandos que tenemos, habrá que imitar á Chile y al Japon, seleccionando una treintena de jóvenes que vayan á estudiar á Europa, ciencias, que es lo que hizo y á lo que debe su prosperidad maravillosa ese país de *hombres feos* (el Japon), como los llamó en pleno Senado, con insólito desprecio el senador Bauzá, en cuyo breviario no estaban anotados los frutos que en aquel país encantador de las lilas y crisantemas ha producido la simiente científica de esos centenares de educandos que mantenia en Europa, y que en menos de cuarenta años llevaron á su archipiélago natal, las ciencias, las artes y las industrias europeas, transformándole por encanto, político, militar, económico é industrialmente, asombrando al mundo con sus progresos y colocándose de un volido á la altura de las grandes potencias occidentales, y al lado del cual nuestro país es un asteroide opaco é infatuado, por mas que estas verdades humillen la altivez charrúa del senador Bauzá.

Sarmiento decia, que era preciso desespañolizar la América—y yo digo parodiando la frase de aquel grande hombre, que hay que *descharruizar* el país.

Fiel á ese lema de mi escuela, que es tambien la suya, mi querido Melian—me ha [v]isto usted propugnar siempre por las grandes reformas económicas de nuestro país—dejando á otros las tareas concomitantes de las reformas políticas—en las que muy pocas veces he metido baza—porque estoy persuadido de que no es la metafísica electoral, solo lo que ha de curarnos de nuestros males diatésicos—en tanto que en este desgraciado país no haya una buena administracion de justicia—en tanto que las leyes, como las olas del mar, se estrellan contra las rocas del Pretorio—en tanto que haya jueces, reclutados entre las medianías del foro, que sean árbitros autoritarios de la vida y la propiedad de los ciudadanos—justicia de paz, que hace veinte y cinco años, están incrustados como moluscos bibalvos, en algunos barrios de esta ciudad—para servicio y gloria de todas las concupiscencias políticas de nuestros gobiernos—en tanto que haya Bancos de Estado, regidos por directorios inconstitucionales, que actuaron como sucursales políticas del finado gobierno—Bancos en liquidacion, que solo Dios y Mahoma saben qué es lo que liquidan—municipios, sin leyes orgánicas y control administrativo—proveedurías de ejército, sin intendencias ni reglamentos—escalafon militar como Vd. lo dice muy bien en su folleto, y si no lo dice yo lo digo,—que por lo numeroso es una verdadera manga de acrídios, género *rastatrix*, ocupado en devorar el presupuesto y absorberse sus mejores rubros—en fin mi, amigo, y tome nota de esto que le voy á decir, mientras á los hombres que por la austeridad de su carácter, por su desinterés probado, por su preparacion científica y su notorio patriotismo—se les mantenga en cuarentena de la vida pública—y no se les llame á las altas funciones del gobierno—sin mas razon que porque—*levantan muchas resistencias*—como si en política lo mismo que en mecánica, los que levantan resistencias, no fueran una fuerza—no representaran las verdaderas energías sociales.

¡Cuántas veces he oido yo decir de Vd. que no conviene en un alto puesto público, y cuántas veces lo habrá oido Vd. de mí—porque *levantamos muchas resistencias!*

Cuántas veces he oido esa misma fórmula de excomunion para el doctor Blanco—y lo que me da mas grima, es oirla en boca de algunos de nuestros propios correligionarios, que cuando se trata de prestigiar hombres superiores todos son peros—como que nadie en esta tierra quiere darle la derecha á nadie.

Excusado parece que despues de todo esto, le exprese mi absoluta conformidad con sus anhelos de renuncia de nuestras Cámaras y de un *meeting colosal, que lanzará á las calles de Montevideo cien mil almas, ávidas de estabilidad y decoro de las instituciones, que para no ser puramente platónico haga su respetuosa manifestacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.*

Á eso vamos todos, mi querido amigo—y Vd. no ha hecho sino lanzar la idea que agita todos los cerebros—y que es hoy por hoy el gran postulado nacional.

El problema de Marzo és insoluble sobre la base de las actuales Cámaras.

Cada dia que pasa se desvanece ante el clamor público la esperanza que yo mismo he podido abrigar respecto á una solucion que consulte, no solo la presente, sino la futura estabilidad del país.

Estamos en una época revolucionaria, de depuracion institucional y los mismos señores que componen actualmente esas Cámaras, deben tener el patriotismo de comprender que no hay reformas posibles, sin nombrar á cada paso dentro de ellas, la cuerda en casa del ahorcado.

Prescindiendo de los problemas secundarios de las vice-presidencias, para el caso de una posible acefalía presidencial—esas Cámaras, serien desde el dia siguiente en que se les pasase el susto de una probable disolucion—un formidable partido de oposicion parlamentaria al gobierno constituido, fuese quien fuese—á quien haria sentir con la arrogancia del liberto su poder obstruccionista,—reconquistando un predominio político que se ha escapado de sus manos.

No habria reforma administrativa posible, ni ministerios que no pasasen por sus horcas caudinas ó que no pagase tributo expiatorio á su conservatismo oficial y publicano.

Ni como concurso ilustrativo, podrian ellos ser un factor eficiente en la futura reorganizacion del país, por la inteligencia intelectual de su composicion y la falta de autoridad moral de un cuerpo, que con raras excepciones ha arrastrado su vicatre por las antesalas del poder elector, contrayendo ante el país la complicidad de los más grandes escándalos institucionales que haya contemplado la Nacion.

El Poder Ejecutivo y sus ministros, tendrian que malgastar lo mejor de su tiempo, en vencer las resistencias de un cuerpo político, amurallado en sus fueros constitucionales, y enemigo nato por espíritu de causa, de toda reforma y de todo cambio en el personal administrativo ó judicial.

La conciencia pública, adivina en esas Cámaras reaccionarias, el último atrincheramiento del colectivismo, contra el que ha protestado con armas y sin armas el país entero, y el enemigo nato de toda reforma electoral, que implique la inmolacion de sus ambiciones de reeleccion.

Ningun cuerpo legislativo se anula ó se suicida sino bajo la presion de grandes acontecimientos que no puede conjurar.

Por eso la *mozada lista* de esas Cámaras, la del *vernissage* de todos los situacionismos escorridos, husmea ya el peligro, y entona himnos de un melifluo patriotismo para espantar el miedo.—Acude contrita al sagrario del señor Cuestas á colgar sus ofrendas—á la vez que echa un cabo á los prohombres del partido colorado independiente *por si acaso*—las suestadas políticas, la obligan á recalar en él, ó hacer arribada forzosa.

Quiere roncar fuerte y la pituita del fraude electoral entumece su garganta.—Con énfasis reglamentario, circula invitaciones para sus macilentos conciliábulos—á la hora de brujas,—y ve con tristeza disminuir cada dia la fé y el número de sus adeptos.—Invoca para aliviar sus dolamas el manifiesto del 4 de Agosto y ofrece para no ser olvidada sus modestos servicios, *á las corrientes de opinion libremente desarrolladas*, disfrazando sus mortales congojas con el ropaje de los termidorianos.

No nos equivoquemos—ninguna eleccion puede esperarse de nuestras Cámara actuales, que no tenga un doble fondo para esconderse el colectivismo—que como *las boîtes à surprise*, puede sacar el caperuzon á la primer contingencia.

Es sensible que el extravío de las pasiones obcecaque á nuestros legisladores, y que como los cartujos no se acostumbren á acariciar su mortaja política, ni al encontrarse en las calles, se digan ya como estos:

Hermano, de morir habemos, y se contestan:
Hermano ya lo sabemos.

Usted, mi distinguido amigo, al terminar su carta, me honra demasiado, dándome su voto, para que sea yo quien *á nombre de nuestro pueblo, siempre tan generoso como ultrajado, dirija con mi característica benevolencia la palabra que debe estimular el patriotismo y la abnegacion de las Cámaras.*

Bien quisiera yo corresponder á ese tan alto honor—pero no soy quien debe llevar la palabra á nombre del país y del Partido Colorado ese dia—aun cuando mis facultades y mi salud física me lo permitiera.

Ese honor corresponde por derecho, al que hemos nombrado nuestro presidente—al doctor don Juan Cárlos Blanco, elocuentísimo tribuno, alma ardiente de nuestros trabajos y de nuestra propaganda—caballero sin miedo y sin tacha en nuestras luchas políticas—y tambien le corresponde á usted, en cuyo brazo me apoyaré ese dia de resurreccion venturosa para nuestra patria.

Usted, como Blanco, tiene el hábito de hablar á las multitudes.

Crecen con el hálito de las ondas populares. Yo me achico ante ellas.

Á mí ya hasta la voz me falta, por razones de salud física, para que ella no disuene inarmónica en ese coro de grandilocuencia cívica que yo como pensador tranquilo, tan solo me es dado impulsar con mi pluma, sin celos y sin envidias en el alma.

Que venga cuanto antes ese dia son los votos con que le estrecha la mano su afectísimo amigo y admirador.

Angel Floro Costa.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 12—Hoy dia festivo por ser el aniversario del descubrimiento de América.

Bolsa y bancos cerrados.

—En los círculos políticos y gubernativos preocupa muchísimo la cuestion de Amapá.

—Parece que hay exageracion en la noticia de la ocupacion del territorio contestado por fuerzas militares francesas, pero se confirma el hecho de que el gobernador de la Guyana francesa está ejerciendo actos de autoridad en el territorio en cuestion y que está preparando la anexion del Amapá á esa colonia francesa.

—En el puerto de Santos chocaron anoche el vapor italiano San Gottardo de la casa armadora Dufour y Brezzo, procedente de Génova y escalas y el vapor francés Carolina de la Compañía Chargeurs Reunis, procedente del Havre, Lisboa y Rio Janeiro. Ambos sufrieron graves averías.

—El gobierno concedió el exequatur al nuevo cónsul de Chile en Pernambuco.

—Háblase de un próximo indulto que el gobierno concederá á los desertores de las fuerzas legales durante la campaña de Canudos.

—Han salido varios cruceros para Bahía para conducir á sus guarniciones á las tropas que estaban al mando del general Arturo Oscar.

—El gobierno desmiente completamente la noticia de una invasion de fuerzas revolucionarias en el estado de Rio Grande.

Del Pacífico

Santiago, 12—*La Ley* dice que el gobierno debe exigir al Perú el cumplimiento del tratado de Ancon.

—El ministro de Bolivia en esta capital declara infundados los rumores de alianzas entre ese país, la República Argentina y el Perú.

—El médico Sierra de esta ciudad va á ser acusado de haber causado la muerte de una enferma tomando por embarazo un tumor.

—El presbítero Jara renunció á su puesto, porque el arzobispo Casanova le prohibió por telégrafo que pronunciara un discurso en los funerales del general Baquedano.

Valparaiso, 12—El Senado en su sesion de ayer y en la segunda hora inició la discusion del presupuesto.

—*La Union* publica una carta del canónigo Jara, protestando de una base injusta de Casanova.

El mismo diario atribuye á mezquinas y bajas pasiones el fundamento de los rumores circulados.

Lo ocurrido entre Mr. Jara y el arzobispo es una consecuencia lógica de la tirantez de relaciones que existia entre los dos prelados desde el viaje que hicieron á la Argentina.

—La prensa radical dice que á medida que la investigacion avanza los fraudes en el dique de Talcahuano son mayores, haciéndose subir á mas de un millon de pesos lo robado.

De Bolivia

Tarija, 12—Una seccion de la comision de límites argentina pasó por esta ciudad en direccion al Chaco, donde continuará los estudios en las zonas del rio Bermejo.

Los ingenieros Arribal y Shroeder se encuentran en Caraparí de regreso de Legunilles y Sauces, levantando planos.

Desmiéntese pues que estos ingenieros estén estudiando las zonas de las langostas como se anunció aquí.

—José Cueller, matador del ministro Matta y que estuvo prófugo en el Chaco, ha partido para Salta.

Tarija 12,—Organízase en el Congreso una campaña contra el gobierno á causa de su indecision sobre los tratados boliviano-chilenos.

Trátase de declarar nulos todos los pactos firmados.

Los ministros peruano y chileno se retiran por haber quedado desairados ante el gobierno boliviano; sin embargo, mientras mejoran las relaciones con el Perú, la prensa boliviana recrudece sus ataques contra Chile.

Riñas entre obreros franceses é italianos

Paris 12.—Un telegrama de Grenoble dice que anoche hubo una sangrienta riña entre obreros naturales del país é italianos.

Estos fueron los atacados y aunque se defendieron enérgicamente, tuvieron la peor parte.

La policía restableció el órden con mucho trabajo é impidió que los italianos fueran perseguidos hasta sus domicilios.

Varios italianos murieron en la pelea.

Respuesta de España á Estados Unidos

Madrid, 12—En el próximo consejo de ministros y á pedido del señor Pio Gullon, ministro de Estado, será discutida la forma en que será redactada la contestacion del gobierno español á la nota que fué remitida por el general Woodford, embajador de los Estados Unidos en esta capital.

La contestacion del gobierno de España, declarará imposible de fijar una fecha para la conclusion de la campaña contra los revolucionarios de Cuba, pero asegurará que esa campaña será terminada en breve plazo, y que gracias á los esfuerzos de las tropas españolas la situacion actual de los revolucionarios es muy crítica.

Además asegurará que la autonomía será acordada á los cubanos antes del próximo mes de Enero, autonomía que será administrativa y económica.

En esa contestacion el gobierno español hará constatar que las expediciones filibusteras que salen de los diferentes puertos de los Estados Unidos tienen gran influencia en el atraso que está sufriendo la pacificacion total de la isla.

Guerra de Cuba

Nueva York, 12—Comunican de la Habana que el general Weyler es objeto de continuos ataques de los reformistas.

El *Diario de la Habana*, órgano de ese partido, califica al ex-gobernador en los términos mas duros.

Weyler está sumamente indignado y anoche amenazó al director del diario con desterrarlo si no cesaba en sus ataques.

—El coronel cubano Rodriguez ha derrotado á una fuerza española cerca de Riscadero (provincia de la Habana). Las bajas de los españoles fueron numerosas.

Nueva York, 12—Los autonomistas cubanos residentes en esta ciudad reuniéronse para festejar la salida del general Weyler para España, considerándola como un bien para el porvenir de Cuba.

En la reunion que celebraron los partidarios de la autonomía, éstos decidieron mandar un telegrama al señor Sagasta, anunciándole que volverán á Cuba desde el momento que la autonomía en favor de dicha isla sea decretada.

Las poblaciones de Rodrigo y Santo Domingo, provincia de Santa Clara, se hallan afligidas por el hambre.

Paris 12—El doctor Betances, representante del gobierno revolucionario de Cuba en esta capital, dice que la junta cubana de Méjico ha enviado á la central de Nueva York 15,000 libras esterlinas, producto de una suscripcion hecha en todos los estados mejicanos para auxiliar á los revolucionarios cubanos.

Añade el doctor Betances que la junta cubana de Nueva York prepara el envío de gran cantidad de armas y municiones á Cuba, para que las fuerzas revolucionarias se hallen en actitud de tomar la ofensiva contra los españoles tan pronto como el general Blanco llegue á la isla.

De Filipinas

Madrid, 12—Anúnciase que el general Primo de Rivera, comandante de las fuerzas españolas en Filipinas, aceptó conservar el mando de las tropas en operaciones en Filipinas con el fin de organizar un ejército con elemento indígena.

En los últimos dias los rebeldes tuvieron 287 bajas en diversos encuentros con las tropas españolas, estas últimas tuvieron 35 muertos.

Fiera humana

Paris, 12—Han causado profunda sensacion en esta capital la noticia y pormenores de un arresto hecho esta mañana por la policía de Lyon.

El arrestado es un individuo llamado Vacher, que se confiesa autor de varios asesinatos, de mutilaciones de cadáveres y otros actos nefandos.

Dice Vacher que sus últimas víctimas son tres niñas y dos ancianas y refiere que antes de darles muerte las violó á todas, y que despues mutiló los cadáveres.

Agrega detalles horribles de las infamias que cometió con las pobres mujeres antes de darles muerte.

Ademas declara que ha dado muerte á tres jóvenes amigos suyos, y que tambien mutiló horriblemente los cadáveres.

Interrogado sobre los móviles de sus crímenes, declara Vacher que cuando le entra el deseo de matar le es imposible abstenerse de hacerlo y que despues de haber dado muerte á alguien se siente completamente feliz.

El prefecto de policía de esta capital ha enviado á Lyon dos médicos de la prefectura para que estudien las facultades mentales de Vacher.

Varias sociedades científicas se preparan á enviar tambien comisionados con el mismo objeto.

Todos los grandes diarios de esta ciudad han despachado corresponsales á Lyon para obtener los mas completos pormenores del caso.

Nuevas desavenencias entre Turquía y Grecia

Atenas 12.—Llegó hoy á esta capital una noticia que viene á turbar otra vez las esperanzas de una paz durable en Oriente.

Anúnciase que los turcos han impedido á la flotilla griega que se encontraba en el golfo de Arta salir de ese punto bajo el pretexto de que el tratado de armisticio en vigencia preveia solamente la navegacion libre para los buques de comercio.

La noticia ha causado viva indignacion en los diferentes centros políticos militares y sociales de ésta capital.

Es probable que el gobierno griego proteste cerca de las grandes potencias contra la manera de proceder de los turcos.

Los franceses en Africa

Paris 12—En el Ministerio de la Guerra recibiéronse hoy noticias del Sedan anunciando que varios grupos de tuaregs hicieron su aparicion, pillando las caravanas y matando á los viageros.

Algunos destacamentos de tropas francesas lograron dispersar á esos bandidos y lograron matar á una veintena y hacer varios prisioneros.

La pirateria en Marruecos

Tánger, 12—Asegúrase que el sultan Abdal Aziz, visto el resultado poco satisfactorio dado por los viajes de los diversos buques extranjeros á la costa del Riff para dar con el paradero de los piratas que han secuestrado á los marineros de los veleros español, portugués é italianos, ha mandado á esos ...

Los novillos gordos se vendieron á 58 y 70, id. carne gorda de 48 á 54, buenas carnes de 40 á 43, vacas gordas de 45 á 50, carne gorda de 35 á 42, buenas carnes de 27 á 33, terneros de 8 á 16.

Amberes, 12—El tipo B de la lana peinada se vende á 3,87 1|2 y 4.02 1|2 francos, ventas á término.

Londres, 12—El trigo se hace á 34 chelines 6 peniques, el lino á 36.6 y el maiz á 15.6.

Amberes, 12—El trigo á 19 5|8 frs., el lino á 20 3|8 y el maiz á 9 1|2.

Londres, 12 (á las 5 25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 286.70.
Oro, para fin de mes, 286 20.
Cédulas 8 %, al contado 15.40.
Cédulas L, al contado, 18.40.
Cédulas G Nacionales, al contado, 82.50.
Certificados Banco Provincia, al contado, 32.70.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.
Puerto Buenos Aires, al contado, 19.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 1|8.
» Francia 5.04 á 5 05.
» Alemania 4.10.
» Bélgica 5.05 1|2 á 5 06.
Sale el Eolo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 12 (4 p. m.)

Apertura . . 286.50 | Clausura . . 286.70

SPORT

En el Tattersall, de los señores Laugarou y Vallaro, se encuentran en exhibicion los productos de dos años de la cabaña «Las Acacias», que serán vendidos el 14 en remate público.

Esta tarde visitaremos el Tattersall, y daremos nuestro juicio sobre esos nuevos campeones para la temporada del 98.

—

El Stud Navarro ha adquirido por la suma de 600 pesos un potrillo de la Cabaña Progreso, del señor don Pedro Piñeyrúa.

—

Asegúrase que para la campaña entrante creará-se un nuevo stud, con la base de tres potrillos de dos años, uno obtenido de la citada cabaña, ignorándose á qué cría pertenecerán los otros pupilos.

Guárdase reserva del nombre de los propietarios del nuevo stud.

—

Asegúrasenos que de un momento á otro el propietario de Cacique publicará un desafío, retando á cualquier potrillo de la edad del hijo de Kimbolton y Golondrina á batirse con éste a peso igual sobre una distancia de 2.500 metros en la pista de Maroñas.

---

do de las casas de tolerancia establecidas al lado de sus templos. El cambio operado en el Gobierno, desde entonces, impuso un aplazamiento á aquella peticion.

La semana pasada, el actual ministro, señor MacEachen, recibió una copia en forma de aquella nota que, hasta la fecha, está á su resolucion.

En la nota que es breve, se invoca entre otras cosas: 1.ª El reglamento de Setiembre 4 de 1883, que prohibe se establezca ningun prostíbulo á menor distancia de tres cuadras de cada templo, escuela ó teatro; 2.ª Que, en su caso, aquellas casas se hallan pared por medio de sus templos y frente á sus puertas de acceso; 3.ª Que es frecuente entre los miembros de esas iglesias, tener que soportar escenas desagradables al acudir á cumplir con sus deberes piadosos; y 4.ª Que el comisario seccional, á quien acudieron en primer término los firmantes, les declaró que habia pedido á su superior inmediato la autorizacion necesaria para someter aquellas casas al Reglamento.

Hay una comparacion que lástima: fuera de esos templos, ningun otro, en la ciudad, tiene que soportar tan pésima vecindad.

¿Por qué esa diferencia?—¿Se creerá, acaso, que la expresion «Templo», que el reglamento del 83 emplea, no comprende las casas destinadas al culto no católico?

En nuestro país, y en el momento histórico que alcanzamos, esa indiferencia por los templos disidentes de la religion oficial, con violacion de una ley expresa, autorizaría la sospecha de que, sistemáticamente, se ha querido convertirlos, con esas casas, en una especie de judería ó barrio aparte: la Edad Media misma, apenas impondría otra pena á esas iglesias.

Pensamos que ha llegado el momento de reparar esa evidente injusticia. Nadie cuestionará la moral eminentemente cristiana que en esas casas se predica y con la que, es claro tiene que chocar la vida licenciosa de los vecinos señalados, que algunas veces han llegado á ir en las horas del culto hasta los umbrales de sus puertas.

Si la vida honesta de las familias obligó á poner valla al avance de esas casas, haga el actual ministro de Gobierno que el cordon sanitario alcance tambien á los templos establecidos en la calle Treinta y Tres, con lo que, estamos seguros, obligará el reconocimiento de las congregaciones que en ellos se reunen.—*R. V.*

¡Presente!—Radiante de lozania con un atrayente cromo en su deslumbradora portada se nos presenta ya el "Almanaque Sud-Americano" para 1898, que desde hace varios años y con la colaboracion de buenos literatos y artistas viene publicando el distinguido literato Casimiro Prieto, antiguo colaborador de *La Nacion* de Buenos Aires.

Viene riquísimo este año el "Almanaque Sud-Americano".

Figuran en su serie de bellezas americanas una hermosa representante del Uruguay y en la galeria de literatos, los retratos de los distinguidos jóvenes José Enrique Rodó y Julio Piquet, de quienes trae dos galanas producciones.

El público que hará, como en los años anteriores, buena acogida al "Almanaque Sud-Americano", ...

Económico Administrativa de Pay... dico de policía de Mercedes 100 y ... cial del mismo punto 200.

Crónica Policial

¿Envenenamiento?—Un caso ... su acaba de ocurrir á la señora ... habita la casa situada en la calle ...

La señora de Rossi habia rec... Aires, por intermedio de un mie... lia, un paquete de masas. Ayer ta... te é invitó á su hija Sofía á com...

Madre é hija despues de haber ... cada una, sintieron síntomas ... dieron cuenta inmediatamente á ... 3.ª seccion.

No tardó en llegar el médico ... vicio, quien administró á la seño... hija un fuerte antídoto que las de...

El juez de Instruccion ha to... en el asunto, á fin de esclarece... pues no se sabe si se trata de un ... un suceso criminal.

Al efecto, se ha ordenado que ... daron, fueron analizadas por e... Felippone.

Sin embargo, la señora de Ros... gun modo que su pariente le h... mal.

Mendigos—La comisaría de ... mitió á la Jefatura á Fidel Ba... Alejandria Suarez, por andar imp... pública.

SUSCRICIONES

Para repatriacion y auxilios á cargo de "El Siglo"

El Siglo . . . .
Salon de Lustrar, Zabala 88 .

Destinada á la viuda é hijos de don ...

LISTA NÚMERO 43 Á CARGO DE "EL SIGLO"

El Siglo . . . .
H. Cohe . . . .
S. J Michelini . . . .
Eduardo Acevedo . . . .
Rocca y Ca. . . . .

Camisas para el ejército—... Guerra y Marina, ha sido apro... presentada por la fábrica La V... núm. 463, para la provision de ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Octubre



HOMENAJE Á LA PAZ

COMERCIO

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Campos para arrendar

En el departamento de Rivera. Se arriendan tres suertes 400 cuadras de campo en el Rincon de Aurora, sobre Tacuarembó grande, con buenos montes y aguadas, y lindero con la Estacion Ataque. El interesado ocurra á la calle Ibicuy 247.

1869-nv.1.ª-ed.mna.

Píldoras catramina BERTELLI

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Médicas y de Higiene.
Son sumamente recomendadas por muchísimas notabilidades Médicas contra las
TOSES y los CATARROS
INFLUENCIA-TUBERCOLOSIS-BRONQUITIS
Enfermedades de las Vias Respiratorias
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.
Concesionarios para Argentina - Uruguay é Paraguay - Señores PERETTI & PESTAGALLI, Buenos-Ayres y Montevideo.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas



1661-nv.28-3.ªpg.

ERNESTO QUINCKE

CALLE CRERO LARGO NUMERO 92--MONTEVIDEO

SEGADORAS Atadoras GUADAÑADORAS y Toda clase de MAQUINARIA Para LA AGRICULTURA

PRENSAS PARA VINO SISTEMA MESCHINE y Toda clase de maquinaria PARA VITICULTURA

TRILLADORAS MARSHALL

PARA QUEMAR PAJA EN EL MOTOR

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS SIN COMPETENCIA

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS } muchas diferentes clases, con ó sin muebles y con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS DE LLUVIA á $ 1.30.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañeria de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES-AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Gran rebaja en precios

489-perm.3.ªpag.ed.mna.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.95 ó sea abonando del 37 á 39 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1º de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depósitos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$ 1 %	anual
»	depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 »	»
»	depósitos á plazo fijo de 3 meses . .	4 »	»
»	» » » 6 » . .	5 »	»
Cobra: »	descubierto en cuenta corriente . . .	12 »	»
	Descuentos	Convencional	

363-prm.

LICORES SUPERIORES

DE

MARIE BRIZARD Y ROGER--Bordeaux

CASA FUNDADA EN 1755

Prunelle,
Anisette,
Peppermint,
Menthe Blanche,
Coreçao b'anc sec,
Id Rosado,
Creme de Cacao Chouao,
Creme de Vanille,
Liqueurs Martinique
y 187 clases mas de licores diversos.

La superioridad indiscutible de los licores de esta casa, sin rival en el mundo, procede de la experiencia adquirida en una práctica mas que secular de sus procedimientos y del cuidado escrupuloso con que elije los **mejores alcoholes de vino**, su factor principal, que produce la region de Cognac.

Para mejor garantía en la legitimidad de sus productos, no tiene fábrica en el Rio de la Plata.

Unico agente: EUGENIO DANRÉE

MAGASIN FRANÇAIS

Calle 25 de Agosto números 104 á 108

ot 17



GAS

Está ahora

A PRECIO REDUCIDO

$ 3.50 por 1000 piés cúbicos ó sea 0.123 milésimos por metro cúbico

PARA ALUMBRADO

MAYOR ECONOMIA Y EFICACIA

UTILÍCENSE LAS

LÁMPARAS A GAS INCANDESCENTES

Y LOS

MECHEROS GOBERNADORES DE PEEBLES

lo que recomienda á la atencion especial de los consumidores de kerosene y otros iluminantes

PIDASE EL NUEVO Y ORIGINAL FOLLETO SOBRE

COCINADO A GAS, ETC.

LLENO DE INDICACIONES UTILES Y RECETAS

GRATIS

en el único depósito de aparatos de toda descripcion de la

Compañia del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

MONTEVIDEO

Se invita al público á inspeccionar la variada existencia de Aparatos, para cuya prueba se ofrecen toda clase de facilidades.



¡EXCELSIOR!

Caja metálica con 50 fósforos

es la mas elegante
la mas cómoda
la mas sólida
la mas segura
la mas decente
la mas manuable
la mas económica
la mas conveniente
la que contiene mas fósforos
la mas ventajosa para el consumid...
Se vende en todos los almacenes, cafés y cigarrer...
al mismo precio que la caja de carto...

PIDASE LA CAJA METÁLICA EXCELSIOR

Fabricante: E. VILLEMUR, Montevideo.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

... de la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará ... de costumbre en el despacho del Banco, rejirá ... siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ... por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona ...

Montevideo Octubre 31 de 1896

COMISION CLASIFICADORA

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.° de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 *La Administracion.*

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4740 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la parada Piedras Coloradas, alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc., etc. Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio de Juan Buele. 1766-ot 16-2od.

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y unas canteras en Pan de Azúcar.

EL LUNES 18 de Octubre á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial:

Un campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situado en el departamento de Maldonado con un área de 1630 hectáreas y otra fraccion con 605 hectáreas en las canteras de Pan de Azúcar.

Las dos fracciones se remataran conjuntamente y son pertenecientes á don Gervasio Burgueño.

El comprador oblará el 10 %. 1817-at.25.

José B. Gomensoro

De 2 casas en la ciudad y terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El mártes 19 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor y por mandato judicial.

La gran casa con todas las comodidades para familia calle Arapey núm. 100 entre Colonia y Mercedes.

El juéves 21 de Octubre

A las 4 de la tarde, otra buena casa, calle Rio Negro núm 180.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida área 53 h. y pico, un terreno con todas las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-Carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes areas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez, lindando con el jardin del señor Tezanos calle por medio con la quinta de Antuquin muy buena posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.

Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 169.

Oblacion en el acto 10 %. 1879 ot.3.

José B. Gomensoro

De un campo

en el departamento de Cerro Largo, lindando casi con la Villa de Artigas, con un área de 2114 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 de Octubre, á la 1 1\2 en punto remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este campo de forma regular y que se encuentra actualmente libre de arrendamiento.

Con un área de 2114 hectáreas y 7125 metros cuadrados; linda por el Norte con el Rio Yaguaron; por el Sud con los señores Larreta y Velazquez; por el Este con don Silvano Naciente y por el Oeste campo por medio con la Villa de Artigas.

Campo excelente con aguadas abundantes y buen monte.

Títulos buenos

El comprador oblará el 10 % en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 1900-ot.6

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1772-at 18.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 13 del corriente Octubre, frente á nuestro escritorio en la Tablada, á las 7 de la mañana.

5.° remate del cargamento del vapor Britannia—100/120 novillos mestizos

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia, se va á proceder á la venta en remate a moneda por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de cuatrocientos animales vacunos mas ó menos, desembarcados de dicho vapor. La venta se efectuará en la Tablada á las 7 de la mañana, de los dias 9, 11 y 13 del corriente y se efectuará en lotes de 150 animales los dos primeros dias y el resto el dia 13, siendo ella al mejor postor, el cual deberá consignar en poder del rematador el 10 %.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Lotes á satisfaccion de los interesados, pagaderos al contado en el acto de recibir los animales. 1892-ot.5

Laugarou y Vallaro

El dia 14 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

12 potrillos y potrancas sangre pura de carrera

Procedentes de las afamadas cabañas Las Acacias y Los Pinos, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia y don Jorge Pacheco.

A las 3 de la tarde

Por órden de dichos señores, procederemos al remate de 12 notables potrillos y potrancas, hijos de los célebres padrillos «Jonquille», «Offenheit» y «Júpiter», y de yeguas de las mejores sangres.

Detalles completos en catálogos.

Por informes y condiciones de pago, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

Al mismo tiempo

Remataremos la potranca «Melanesia», zaina, hija del célebre padrillo «Kimbolton» y de la yegua «Carísima». 1841-st.29

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 14 de Octubre. Frente á nuestro escritorio en La Tablada.

30 novillos mestizos, un lote notable!

A las siete de la mañana, por órden de su propietario procederemos al remate de treinta novillos mestizos, animales de gran peso, prontos para embarque, ganado argentino con un año de invernada en el país. 1947-oct.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre—Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De campos!

en el departamento de Artigas—5.756 hectáreas—Tasacion muy baja: $ 6.90 cts. la hectárea, base para la venta dos terceras partes ó sean $ 4.60 cts. la hectárea.

A las 2 ½ de la tarde en punto, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5.756 hectáreas y 2,458 metros cuadrados, ubicados en Yucutujá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion del departamento del Salto. Campo de buenos pastos y aguadas permanentes, alambrados con postes de ñandubay, dividido en potreros, con casa, puestos y galpones.

El campo está arrendado sin contrato, en 2,400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la estacion Cabellos que es donde convergen las líneas del ferrocarril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.

Base de venta $ 4 60 la hectárea.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional. Los alambrados interiores pertenecen al arrendatario.

El comprador consignará el 10 % en garantía.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las enunciadas por ella, en remate público. 1764-st.16

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre á las 9 de la mañana, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá.

6.° Remate del cargamento del vapor "Britannia"—ALFALFA!

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las nueve de la mañana, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de un importante lote de fardos alfalfa (de 50 kilos más ó ménos) de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias quince del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor, depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfalfa, maíz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las nueve de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado, ó en depósito rebajando los derechos aduaneros.

Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos. 1920 oct.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Octubre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Potros, yeguas y potrancas mestizas—2 hermosos padrillos

De la sin rival marca

M

Procedentes del acreditado establecimiento Agraciada (Nueva Palmira), propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Molmer.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un importante lote de potros, yeguas y potrancas animales mestizos, para tiro liviano, de la conocida marca **M**, la mas acreditada por su resistencia y excepcionales condiciones para el trabajo, cuyo detalle es como sigue:

14 potros mestizos, sangre carrera.
8 id id, boloneses.
11 id id, rusos.
1 potranca id.
1 id carrera.
2 id bolonezas.

AL MISMO TIEMPO

2 hermosos padrillos 7/8 sangre, hijos de padrillo ruso, importado, y yeguas bolonesas.

Un valioso carnero núm. 66

Raza Rambouillet, puro, importado de la famosa cabaña Münchenhof, Alemania, nacido en Setiembre 29 de 1895, hijo del carnero núm. 293

Ejemplar sobresaliente, está en exhibicion en El Tattersall. 1905 oct 6

Rafael Ruano

Del Almacen

De comestibles, conservas, bebidas finas, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, báscula, medidas y artículos rurales en general.

En la calle 25 de Agosto núm. 98 entre Solís y Zabala.

El martes 12 y miércoles 13 á la una p. m. empezaré la venta al mejor postor por completa liquidacion del negocio en lotes al gusto de los compradores.

Todo á la vista antes del remate. 1929-oct.9.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

José Caramés y Ca.

En nuestra casa El Emporio, calle 18 de Julio número 206 entre Dayman y Rio Negro.

EL MIERCOLES 13 DE OCTUBRE á las 12 1\2 en punto de la tarde, continuaremos el importante remate de los muebles y demas objetos que adornaban la casa-habitacion del señor doctor don Alberto Sarah, Conde de Dis, y cuyo detalle es como sigue:

SALON—1 juego 9 piezas tapizado en finísimo lampás estilo Berlin; 2 grandes cortinados de peluch y dorado, 1 araña de cristal, 1 gran espejo óvalo francés, [illegible] en madera; otro id. mas pequeño, 1 diván tapizado de géneros peluch, gran lámpara de pié muy notable, cuadros al óleo, y acuarelas, columnas, bronces, terracotas, étageres; 2 galerias con cortinados blancos y cenefas turcas legítimas bordadas en oro y plata; 1 galeria con cortinado blanco, peluch y lampas granate, 5 galerias mas, lampas y peluch; mesas con incrustaciones, jardineras, alfombrado de tripe rizado; 1 juegito 9 piezas, nogal y oro, tapizado en lampas celeste y oro, estilo Luis XVI; otro alfombrado tripe rizado; 1 mesa de sala con piedra de mármol é infinidad de adornos.

ESCRITORIO—Alfombrado de tripe; 1 biblioteca de nogal con grandes esculturas; galeria, 1 juego compuesto de 9 piezas con sus correspondientes fundas blancas; escritorio ministro, 2 etageres de madera, tintero, una mesa con motor eléctrico; cuadros, espejo, lámpara de escritorio, etc etc.

PRIMER DORMITORIO—Notable juego de dormitorio compuesto de: gran ropero de tres cuerpos, psiche, lavatorio, cama matrimonial con colchon elástico, de lana y dos almohadas, corona con cenefas y cortinado blanco y 2 mesas de luz; este noble juego ha sido importado directamente, y tanto los mármoles como los cristales biselados son franceses, y la madera es erable exterior y roble interior; alfombrado granate, lámparas, juego de lavatorio, porcelana, cuadros, galería, espejo de 3 fases, etc. etc. 1941ot12.

José Caramés y Ca.

Tenemos el honor de participar al público en general y á nuestra clientela en particular, que hemos resuelto, teniendo en cuenta la estacion calurosa en que entramos, modificar el horario y dias de remates que damos en nuestra casa «El Emporio» calle 18 de Julio núm. 206.

El cambio se efectúa de la manera siguiente:

A contar desde el 13 de Octubre del corriente año hasta el 30 de Abril del próximo, los remates se efectuarán todos los dias miércoles y viérnes, empezando estos á las 12 1\2 de la tarde y destinándose de esta hora á las 3 para vender mercaderías en general, y de allí en adelante remataremos muebles.

Esta variacion durará hasta la conclusion del verano, reanudándose despues nuestros remates nocturnos.

Debemos recordar la espléndida posicion de nuestra casa para la exhibicion de objetos y remate de los mismos. Es la única en la capital por su capacidad, posicion, etc.

No olvidarse, El Emporio, calle 18 de Julio número 206, entre Dayman y Rio Negro. 1936-ot.27

Alejandro Victorica

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé el 15 de Octubre de 1897 á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio: Una fraccion de campo ubicada en la 10.ª seccion del departamento de Paysandú compuesta de 4307 hectáreas, 28 áreas y 61 centiáreas, cuyos límites son al Oeste el arroyo de Soto, al Este el arroyo del Sauce, al Sud campos de Gutierrez Massa y Citraro y al Norte campos pertenecientes á doña María F. de Arraga; tasados á 8 pesos 25 cts. la hectárea; base para la venta $ 5.50.

El campo está alambrado en parte, tiene buenas aguadas y está arrendado sin contrato á 800 pesos la suerte.

Para mas datos al Banco Nacional en liquidacion. 1779-st.19

Ambrosio Carranza

REMATE JUDICIAL

De la importante y productiva propiedad del concurso Onabehere y Gastellú, situada próximo á la estacion del ferrocarril de la villa de Guadalupe (Canelones)—Hermosos graneros techo de teja y zinc, todo edificado en ladrillo y cal, pozos, gran cantidad de árboles frutales y de madera, viñedos, alfalfales, alambrado, postes de ñandubay, un magnífico galpon de zinc, y el terreno compuesto de 29 hectáreas, 62 áreas, 38 cts. 27 mls. mas ó menos—Tasacion sumamente baja, arreglada á la época: 11.363 pesos 55 cts.—Base para la venta, dos terceras partes: 7575 pesos 70 cts.

EL SABADO 16 del corriente, á las 3 p. m. venderé á dinero de contado, por mandato del señor juez letrado departamental doctor don Feliciano Carré Calzada y á pedido del acreedor hipotecario con asistencia del alguacil acompañado del señor actuario del mencionado Juzgado.

La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. Departamental.

Todo se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento.

En los carteles véase el detalle.

Por datos; ocurrir al rematador ó al Juzgado L. Departamental.—Guadalupe, 1.° de Octubre de 1897. 1893-oct.6

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De un precioso terreno con una pieza de material, tirantería de hierro, cocina, cerco de madera y empedrado pago. En la pintoresca calle de Libertad entre Constituyente y Rivera, frente al número 123, 12×91. Preciosa altura. A pocos metros de los trenes del Este y Pocitos Barrio Caprera.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 en punto venderé al mejor postor este precioso solar, con las mejoras que quedan indicadas.

El mejor postor consignará 100 $ en garantía.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Eduardo Pittaluga, Misiones 218

Mas informes, Canelones 134. 1930-oct 9

R. Tojeiro

De 16 solares

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

CON FRENTE A LAS IMPORTANTES CALLES

De Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Salto

Con los tranvías del Este, Oriental y del Norte que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.

Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 18 de Julio

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st 25

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor por reparticion de herederos

EL LUNES 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Del conventillo calle Sarandí núm. 52 (entre Perez Castellanos y Maciel). Todo de material, tiene 18 piezas, entre altos y bajos, aguas corrientes, caño maestro, empedrados, arrimos, etc., etc., todo pago. Ha llegado á producir hasta 120 pesos mensuales y en la peor de las épocas ha producido alrededor de 70 pesos. Momento oportuno para comprar y excelente oportunidad para la colocacion de capital, como especulacion y como renta.

No olvidarse, el lúnes 18 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, de la propiedad antes citada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la casa de altos y bajos, situada en la calle Sarandí núm. 52 Vieja Ciudad, compuesto el terreno donde está edificada de 5 metros 369 milímetros de frente al Sur sobre la expresada calle Sarandí por donde está señalada su puerta con el número 52 por 45 metros 527 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan B. Díaz; por el Este con las señoras Ubellos; y por el Oeste con la Capilla de los Ejercicios y el antiguo edificio de la Universidad. Se previene que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Vicente Buschiazzo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demas antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria calle Rincon núm 105.

Por mas detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 1878-ot.8.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas—Por órden de la Comision Administradora de la Caja de Préstamos.

EL LUNES 18 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Caja, Plaza Independencia número 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor, como ser: pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes, cadenas, prendedores, botones para puños y pechera, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es **por liquidacion** y todo se venderá á la mayor oferta sin retirar lote. 1906-oct.6

Julio R. Alvarez

De los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Ambrosio Zás.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Reducto núm. 193, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á la 1 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes muebles existentes en la casa situada en la calle Reducto núm. 193, que han sido tasados en la suma de $ 134.90. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el paraje indicado anteriormente y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1916 ot.8.

Julio R. Alvarez

De una fraccion de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene en la calle Reducto núm. 193, compuesto de un área de 7452 metros 75 cts.—Pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto—Tasacion bajísima 0.80 cents. el metro—Base de venta 2\3 partes 0.533 cts.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este terreno de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de un área de 7.452 metros con 75 centímetros cuadrados, ubicado dentro de los límites siguientes: Por el Norte con la fraccion núm. 3, de don Pedro Zás; por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echevarría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5.961.61.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1911-oct.7

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos señores Guthmann hnos.

Al mejor postor y en depósito

EL DIA MIERCOLES 20 de Octubre, á la una de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente:

I. G. H.	50	cajones vino		St. Estephe
id	25	id	id	St. Julien
id	25	id	id	Chateau Sempignan
id	10	id	id	» de l'Isle
id	10	id	id	» Pomeys
id	5	id	id	Pontet Canet
id	1	id	id	muestras

Los que se encuentran en el depósito General Artigas principal, y fueron introducidos en Agosto 10 de 1894.

La venta se verificará frente al kiosco del Comercio, en el muelle Capurro siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenaje, etc.

Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo número 311. 1934-ot.10.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De todas las máquinas, utensilios y demás enseres pertenecientes al Molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., en la calle Reducto números 23, 25 y 27—Base para la venta 8501 pesos 04.

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 p. m. en la calle Reducto núms. 23, 25 y 27 venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. se va á proceder por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de todas las máquinas, utensilios y demas enseres pertenecientes al molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., los cuales se hallan en la calle Reducto números 23, 25 y 27 habiéndose fijado como base de tasacion de todas las existencia del molino de la referencia la suma de ocho mil quinientos un pesos con cuatro centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta.

La venta referida ha sido decretada en los autos del conc. de Emilio Molinari y Ca. que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1946-ot.12.

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 130 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, toalleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 billar para casin completo, 1 rico piano Pleyel, 1 máquina para chopp, 1 mostrador grande, etc., etc. prm.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2.° Solar núm. 9 de la manzana número 11.
3.° Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.° Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.° Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.° El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.° Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24.
9.° El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm. 29.
11.° El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.° Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.° Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858-oct.1

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador tocará ademas en Colonia y Nueva Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-2.ª prm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Octubre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 9 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 15 de Octubre á las 2 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.510 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3003 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.